En sesión celebrada el día 24 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar e implementar un Plan Estratégico de Educación de Adultos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 24 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don lñaki lriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Educación, por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar e implementar un Plan Estratégico de Educación de Adultos basado en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, las necesidades del mercado laboral, la monitorización sistemática de los resultados y el resto de recomendaciones de la OCDE y el Consejo de Europa:

Exposición de motivos

La educación de adultos constituye uno de los grandes retos de los sistemas educativos y las economías de los países miembros de la Unión Europea. El antiguo paradigma educativo, consistente en que los individuos completaban su periodo formativo durante los primeros años de su juventud y que rara vez tenían que volver ya a recibir formación durante el resto su vida, ha dado paso a un modelo diferente en el que, a causa de las innovaciones tecnológicas y los cambios constantes en la economía y el mercado de trabajo, las personas necesitan formarse a lo largo de toda su vida laboral.

Con todo, diversos estudios coinciden en señalar en España y el resto de países de la OCDE el problema del bajo porcentaje de adultos que realiza actividades formativas de relieve una vez se han incorporado al mercado de trabajo. Además, muchas personas poseen credenciales en áreas de escasa salida laboral y otras han abandonado el sistema educativo de forma temprana —un problema especialmente frecuente en España—. Todo ello repercute dramáticamente tanto en la situación sociolaboral de estas personas con grandes dificultades para encontrar un trabajo satisfactorio como en la buena marcha de la economía, lastrada por la escasez de mano de obra adaptada a sus necesidades.

En 2020, tras un análisis de la formación de adultos en seis países en donde esta había conocido un gran impulso, la OCDE publicó una serie de recomendaciones para favorecer el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Entre ellas se encontraban el fomento del aprendizaje centrado en el desarrollo individual y social, la implementación de una política pública de información activa, específica a los distintos grupos de trabajadores y accesible en sus contenidos sobre las posibilidades formativas existentes; la promoción de nuevas oportunidades educativas y laborales a lo largo del conjunto de la vida de las personas; el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor; la evaluación continua de las políticas formativas y la monitorización de su efectiva adecuación al mercado laboral; la consulta con los interesados y los agentes económicos y sociales sobre el diseño y la marcha de los programas, además de, por supuesto, una financiación adecuada y sostenida en el tiempo.

Asimismo, en 2016 el Consejo de la Unión Europea dirigió a los países miembros la Recomendación 2016/C 484/01, relativa a la creación de nuevas oportunidades formativas para adultos. Este documento diagnosticaba la próxima disminución de puestos de trabajo de carácter básico y subrayaba la importancia para el desarrollo personal y profesional de suficientes competencias lectoescritoras, aritméticas y digitales. Del mismo modo, recomendaba la creación de itinerarios de mejora de capacidades para personas adultas, teniendo para ello en cuenta el género, la diversidad y la existencia de diversos subgrupos con diferentes necesidades formativas dentro de la población adulta.

La puesta en marcha de una estrategia de formación de adultos eficaz tiene, como la propia Unión Europea ha destacado en diversas ocasiones, una importancia fundamental de cara a la consecución de una mayor igualdad de oportunidades, el aumento de la cohesión social y el futuro económico de las personas y los territorios que componen la Unión.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que elabore e implemente un Plan Estratégico de Educación de Adultos basado en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, las necesidades del mercado laboral, la creación de itinerarios de mejora de capacidades, la monitorización sistemática de los resultados y el resto de recomendaciones de la OCDE y del Consejo de Europa.

Pamplona, a 14 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: lñaki lriarte López